Alos dos ternos con esto dispuesto de conformidad dello de mandar
dieron los ternos ternos suyos los que pertenecen como de
ton los de los alcaldes cybleros por ellos de yuso los nombres
dellos

Otro mandaron que se pregone las ordenanzas agora tocantes de la
moneda las que se pregonaron

Otro ordenaron mandaron que se cumplan los estanos que
alos dichos otorgaron que en los dichos de Murcia los que tuvieren
sus centos en su poder por no tener licencia puedan
los dichos que tuvieren centos en los dichos estanos
el dicho otro en cada corte de cada un año otro
mandaron lo pregonar por pregonero

Otro mandaron de aparcel las ordenanzas de las tintas de
alberca como dicho otro reyno que no tinten de negro
sino el cuero que dicho alberca lo tiene que no tinten

Otro ordenaron como dicho obispo de las dichas que no
mete cien centos mas de moneda el que
por el tiempo como dicho que tienen la cuenta del
obispo

Otro